





Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRES. V. G. A.	
REGISTRO N° 2737	HORA 02 OCT 2017 10:14

*Cámara de Diputados*  
SAN JUAN

San Juan, 19 de Septiembre de 2017.

*Cristian FIGONL FUENTES*  
Auxiliar Administrativo  
Despacho de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

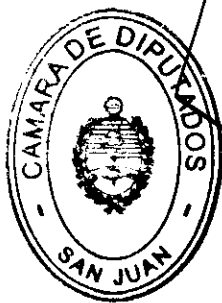
PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
03 OCT 2017
18 10:00

Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados  
De la Provincia de Tierra del Fuego  
*Juan Carlos Arcando*

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle que esta Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, en su **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el día 14 de septiembre del corriente, ha aprobado Declaración Nro. 2. Consecuentemente remito copia certificada, a los efectos que estime corresponder.

Saludo a usted con distinguida consideración.



*h h*  
**Marcelo Jorge Lima**  
Vicegobernador de San Juan  
Presidente Nato de la Cámara de Diputados

*Para Sec. Legislativa. -*

*Juan Carlos ARCANLDO*  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



*Cámara de Diputados*  
SAN JUAN

DECLARACIÓN N.º 2

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

DECLARA:

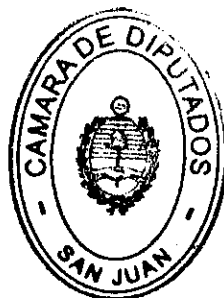
Su rechazo, en consecuencia con lo establecido por la disposición transitoria sexta de la Constitución Nacional, a cualquier disminución que el Gobierno Federal pretenda; sea por medio de acción del Poder Ejecutivo o por resolución de la Corte Suprema de Justicia, respecto de los fondos de coparticipación asignados a la provincia.

Su conformidad con las acciones administrativas y judiciales que ejecute el Poder Ejecutivo Provincial y que resulten necesarias para salvaguardar los intereses de la Provincia de San Juan, ante el reclamo iniciado por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires.

Comunicar la presente declaración a los Poderes Legislativos federales y provinciales.

-----\*~\*~\*~\*-----  
Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

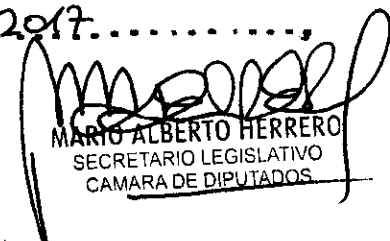
  
**Mario Alberto Herrero**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados



  
**Marcelo Jorge Lima**  
Vicegobernador de San Juan  
Presidente Nato de la Cámara de Diputados

**CERTIFICO: que es copia fiel del original que esta a mi vista.**

Fecha ... 21/09/2017 .....

  
**MARIO ALBERTO HERRERO**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CAMARA DE DIPUTADOS